CONCURSO
"JESÚS ES MI MEJOR AMIGO"

CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS
DEL MINISTERIO DEL NIÑO

REGLAMENTO OFICIAL

I. DEFINICIONES GENERALES DEL REGLAMENTO

1.1. Este Reglamento Oficial tiene como finalidad establecer las normas generales relacionadas con las condiciones para la participación, inscripción y premiación que regirán este concurso.

1.2. La participación en esta premiación está destinada a niños de 5 a 12 años.

1.3. Los participantes serán contemplados con la publicación de 20 trabajos finalistas, por la Asociación General de la IASD, en el Libro Conmemorativo del 25º Aniversario del Ministerio del Niño.

II. REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONCURSO

2.1. El concurso **Jesús es mi mejor amigo** es promovido por el Ministerio del Niño de la Asociación General de la IASD.

2.2. La coordinación del concurso es responsabilidad de los líderes del Ministerio del Niño de la División Sudamericana, de cada Unión, Campo e iglesia que comprende nuestro territorio.

III. CON RESPECTO AL OBJETIVO, CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Este concurso tiene como finalidad despertar los talentos y dones infantiles, para Jesús, a través de la confección de trabajos en tres categorías:

a) **Arte** – dibujo a mano o pintura digital (si fuere manual, el trabajo debe ser escaneado para su envío).

b) **Poesía escrita** – el niño puede escribir en su propio idioma, no dialecto.

c) **Producción audiovisual** – foto o video (si fuere video, debe tener como máximo 3 minutos. Los trabajos pueden ser presentados como animaciones, dramatización o predicación).

Observaciones:

- ⊗ No se incluirá la categoría música o canto;
- ⊗ Todos los trabajos deben ser enviados en forma digital;
- ⊗ Los trabajos que no estén vinculados al tema, a la categoría, o a los criterios de evaluación del concurso podrán ser descalificados automáticamente.

3.2. Para los criterios de evaluación, quedan establecidos los siguientes términos:

a) Toda producción debe ser original y realizada por el niño, según sus talentos. La ayuda de los responsable será sólo para instrucciones, filmado o adquisición de materiales.
b) Las producciones en la categoría arte y poesía, con respecto al tamaño, deben tener 216 x 279 mm, y el trabajo debe ser realizado en una sola página blanca.
c) Las producciones audiovisuales deben estar en alta calidad de resolución y diseño para foto.
d) Los videos deben seguir los siguientes criterios:
    - Grabar siempre en formato horizontal;
    - Mantener la proximidad del personaje o detalles presentados;

- Tener cuidado con el enfoque del video;
- Mantener la resolución mínima de 1080p HD 30fps (algunos celulares graban 4K 30fps);
- Usar siempre luz frontal. La luz nunca debe estar al fondo de la escena;
- Posicionarse con el rostro hacia la cámara. En dramatizaciones tener cuidado de no dar la espalda a la cámara;
- Preferentemente, usar micrófono.

IV. CON RESPECTO AL ENVÍO Y FECHAS DE ENTREGA

El envío de todos los trabajos debe ser a través del lugar de la inscripción, en la página del Ministerio del Niño de cada campo.

Se deben enviar tres ítems:

1) La Ficha de inscripción completa con el derecho de uso de imagen y producción;
2) Una foto del rostro del niño, en buena resolución;
3) La obra del niño, en el anexo.

FECHA	ENVÍO / CAMPO, UNIÓN, DSA
31/07/20	Lanzamiento general
24/08/20	Fecha final para la recepción en los campos
14/09/20	Fecha de envío del Campo a la Unión
21/09/20	Fecha de envío de la Unión a la DSA
09/10/20 (viernes de noche)	Evento en vivo especial – Finalización del concurso y conmemoración del 25º aniversario. Veinte finalistas seguirán hacia la AG.
10/10/20	Programa integrado con Secretaría y Escuela Sabática, en las iglesias de la DSA.

V. EN CASO DE EMPATE

5.1. El jurado deberá estar constituido por las coordinadoras del Ministerio del Niño de cada Campo, con representatividad de administradores y líderes de las iglesias locales, presidido por su respectiva Coordinadora General de la Unión;

5.2. En caso de empate, en cada Campo o Unión debe haber un invitado especial (neutro), que comprenda sobre la categoría analizada, para desempatar;

5.3. Por último, la Coordinación General del MN/DSA podrá realizar el voto de desempate.

VI. PREMIACIÓN Y CERTIFICACIÓN

6.1. Serán contemplados 20 (veinte) finalistas en la DSA, con representatividad de todas las uniones;

6.2. La premiación del **Concurso 25º Aniversario del Ministerio del Niño** podrá tener la publicación de las obras finalistas en los respectivos sitios de los campos, de las uniones y de la División Sudamericana, en las etapas intermedias, a través de un afiche digital con el sello oficial y la foto del niño;

6.3. Para la etapa mundial, la premiación tendrá lugar a través de la publicación en un **libro digital del 25º aniversario del Ministerio del Niño, en la Asociación General.**

Gláucia Clara Korkischko,
Directora del Ministerio del Niño

División Sudamericana, Brasilia, julio de 2020.

REGLAMENTO OFICIAL